

Bases del Concurso Jornadas de Puertas Abiertas 2018

Primera.- La Fundación General de la Universidad de Málaga, en adelante FGUMA, pone en funcionamiento el concurso de las Jornadas de Puertas Abiertas de la UMA, cuyo objetivo es dar incentivar la participación y el interés en la oferta académica de la entidad.

Segunda.- Podrá participar en este concurso cualquier persona física que asista a las Jornadas, perteneciente o no a la comunidad universitaria.

El anuncio del concurso se hará a través de todos los perfiles de la FGUMA. Sin embargo, la participación se concretará subiendo una fotografía a Instagram.

Tercera.- El concurso consistirá en realizarse una fotografía con la estrella de la FGUMA que se encontrará en nuestro stand y subirla en el perfil de Instagram de cada participante mencionando el Instagram de la FGUMA ([@fundaciongeneraluma](https://www.instagram.com/fundaciongeneraluma)) y el hashtag: #FotoCursoFGUMA.

Cada participante podrá subir solamente una fotografía, aunque si ésta ha sido realizada en grupo, cada integrante podrá publicarla en su perfil.

Será de carácter obligatorio seguir a la FGUMA en Instagram ([@fundaciongeneraluma](https://www.instagram.com/fundaciongeneraluma)).

Cuarta.- La duración del concurso tendrá lugar desde el miércoles 18 de abril a las 09.30h. hasta el viernes 20 de abril a las 23:59h., reservándose la FGUMA el derecho de prorrogar la duración del mismo si así lo estimase conveniente.

Quinta.- El ganador será elegido mediante sorteo aleatorio entre los participantes que hayan cumplido todos los requisitos del concurso.

Se dará a conocer a través de nuestra web y de nuestras redes sociales el lunes 23 de abril.

El sorteo aleatorio del ganador se realizará a través de la siguiente web:

[Sorteo](#)

El premiado optará gratuitamente a una matrícula a elegir entre nuestros Cursos Online, Cursos de Primavera, Cursos de Verano o Cursos de Otoño durante el presente año académico o el siguiente (2018/2019). Dicho premio será personal e intransferible y podrá quedar desierto.

Sexta.- El incumplimiento de estas Bases supondrá la exclusión de los candidatos participantes. La FGUMA no se hará responsable de las fotografías presentadas en este concurso.

Séptima.- Al aceptar las bases de esta convocatoria y participar en la misma, usted acepta expresamente nuestro [aviso legal y política de protección de datos](#).